



CASA GRAN DEL SIURANA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los señores socios a la junta general ordinaria y extraordinaria de socios de CASA GRAN DEL SIURANA, S.L. (la “Sociedad”) que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Pere II de Montcada 1, Barcelona, el día 25 de junio de 2024, a las 13:00 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y, en lo menester, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, así como de la gestión social realizada por el órgano de administración.
- Segundo.** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- Tercero.** Posibilidad de asistencia a las juntas generales de socios por medios telemáticos y consecuente modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.** Modificación vigencia cargo Administradores y consecuente modificación del artículo 17º de los Estatutos Sociales.
- Quinto.** Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

La presente convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria será publicada en la web de la Sociedad, www.casagrandelsiurana.com, con al menos quince días de antelación al día de celebración de la junta general, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales y con el artículo 11 bis y 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y en particular:

- (i) las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC; y
- (ii) el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 14º y 17º de los estatutos sociales relativos a la asistencia a las juntas generales de socios por medios telemáticos y vigencia del cargo de los Administradores de la Sociedad, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la LSC.

Barcelona, a 7 de junio de 2024

D. Miguel Suqué Mateu, representante persona física de Suqué Mateu Family Estates, S.L.U.,
administrador único de Casa Gran del Siurana, S.L.